



25 de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad en Banco Santander, en su reunión celebrada el 23 de noviembre, y con motivo de la celebración del 25 de Noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres hace la siguiente declaración:

Manifiesta su más absoluta repulsa al asesinato de mujeres, víctimas de violencia de género, y su más contundente rechazo a todo tipo de violencia machista.

Apela a una mayor sensibilización y formación por parte de los poderes públicos que intervienen en estos procesos.

Y se compromete a promover un entorno laboral concienciado con esta problemática y acorde con los principios aquí declarados a través de la divulgación de los protocolos laborales existentes frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo así como los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género, contribuyendo de esta manera a procurar una mayor sensibilización en el ámbito empresarial.

Banco Santander

CCOO

UGT

STS

25 de Noviembre de 2015

